



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 1 de 22

Versión: 1

N° de Auditoria	1	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	25/01/2016		
Fecha de Cierre	04/02/2016		
Auditor	Federico Leopoldo Molina Ortiz		
Objetivo General	Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del Colegio Marco Fidel Suarez I.E.D.		
Objetivos Específicos	Adelantar evaluación a los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none">• Gobierno Escolar• Presupuestal• Contable• De Tesorería• Contractual• Almacén e inventarios• Administración de los riesgos (mapa de riesgos).• Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).• Verificar cumplimiento proyecto ambiental PRAE y plan ambiental del Distrito Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010		
Alcance	<p>La auditoría se adelantó en las instalaciones del colegio y comprendió la vigencia 2015, en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento.2. Recaudo y ejecución de los recursos.3. Contratación realizada en el colegio al 100%.4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia.5. Tienda escolar: manejo de recursos.6. Caja menor: Constitución y operación.7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.8. Cumplimiento Directiva 003 de 20139. Medio ambiente cumplimiento decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010. <p>Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral.</p>		



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 2 de 22

Versión: 1

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (entradas, salidas, inventarios individuales, Kárdex.
4. Procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1150 de 2010, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, en la Ley 80 del 93 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos (Deroga el Decreto 734 de 2012)
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.
- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 3 de 22

Versión: 1

- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TECNICA DEL COLEGIO
2. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTO
4. EVALUACIÓN CONTABILIDAD Y TESORERIA
5. EVALUACIÓN CONTRACTUAL
6. EVALUACIÓN INVENTARIOS Y ALMACÉN
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013
8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010
9. EVALUACION MAPA DE RIESGOS
10. RESUMEN EJECUTIVO
11. RECOMENDACIONES
12. CONCLUSION
13. CUADRO DE HALLAZGOS



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 4 de 22

Versión: 1

1 FICHA TÉCNICA

FICHA TECNICA

Institución Educativa	COLEGIO MARCO FIDEL SUÁREZ I.E.D.
Nit:	860.532.539-0
Código Dane:	11100114200
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ PÁEZ
C.C. No.	80.269.417 DE BOGOTÁ D.C.
Resolución de Nombramiento	139 del 25 de enero de 2016
Localidad:	TUNJUELITO
Dirección:	DIAGONAL 52 SUR No. 25-00
Barrio:	TUNAL
Énfasis (PEI):	HACIA LA FORMACION DE CIUDADANOS COMPETENTES, CREATIVOS Y PARTICIPATIVOS
Programa 40x40	SI
Primera infancia	NO
Media Fortalecida	X
Sedes:	ÚNICA

OTROS DATOS IMPORTANTES

Alumnos matriculados	2522
Alumnos sede A:	2522
Alumnos sede B	No Aplica
Alumnos sede C	No Aplica
Calendario:	A
Genero	Mixto
E-mail:	Coldimarcofidelsua6@redp.edu.co
Teléfono:	2388713
Fax:	2388713 ext. 102



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 5 de 22

Versión: 1

RESULTADO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2016, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos de la institución para la vigencia 2015, haciendo la salvedad que en el año 2015, hasta el 18 de agosto se encontraba como rector ordenador del gasto el señor Marco Aurelio Pardo Granados, a partir del 1º de octubre se comisiono a la señora Consuelo Díaz Ortiz, quien estuvo encargada provisionalmente hasta la llegada del nuevo rector Miguel Ángel Gómez Páez quien se posesiono el 29 de enero de 2016.

2. EVALUACION GOBIERNO ESCOLAR

- 2.1** Se verifico que la institución cumplió con la elección de todos los estamentos del gobierno escolar para la vigencia 2015 a saber: Consejo Directivo, Consejo Académico, Personero Estudiantil, Contralor y Vice Contralor, Estudiantiles, Consejo de padres, Consejo Estudiantil, Comité de convivencia escolar y comité ambiental, se informó al DILE Localidad 4- Tunjuelito, mediante oficio con radicado E-2015-35052 de 25 de febrero de 2015 (folios 7 al 25).
- 2.2** Revisadas las actas del Consejo Directivo de la vigencia 2015, no se evidenció que el Rector de la Institución Marco Fidel Suarez IED y el Consejo elegido para la vigencia 2015 presentaran informe de rendición de cuentas a los representados, tal como lo establece La Resolución 3612 de 27 de diciembre de 2010 Art. 6º, este proceso visibiliza la gestión adelantada por la institución educativa y el impacto del trabajo institucional además de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos de Fondo de Servicios Educativos, Incluir este hallazgo administrativo en el plan de mejoramiento.
- 2.3** No se evidenció Resolución Rectoral de convocatoria a elecciones, observándose desconocimiento del cumplimiento de la resolución 3612 de 27 de diciembre de 2010 Arts. 1, 2, 3 y 4, lo cual genera poca participación de la comunidad educativa y falta de publicidad y transparencia en los procesos convocatoria a elecciones que constituye un hallazgo administrativo el cual debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.
- 2.4** Se observó que el Consejo Directivo elegido para la vigencia 2015 no cumplió con las obligaciones establecidas en los numerales 2 y 6 del Decreto 4791 de 2008 Art. 5º, lo cual constituye un hallazgo administrativo, el cual debe ser incluido en el plan de mejoramiento, (folios 26 al 48):
- Numeral 2: Adoptar el reglamento para el manejo de la tesorería.
 - Numeral 6: Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 6 de 22

Versión: 1

- 2.5** Se evidencio que las actas de Consejo Directivo cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento SGC-IF.005 del aplicativo ISOLUCION, (folios 26 al 48).
- 2.6** Se observó que las actas de Consejo Directivo no se encuentran foliadas, y no se adjuntan todos los soportes, incumpliendo con los lineamientos establecidos por La Secretaria en materia archivística, lo que genera riesgo de pérdida de la información y no valides de las actas que no se encuentran soportadas por los respectivos anexos o soportes que den cuenta de los temas tratados lo que constituye un hallazgo administrativo el cual debe quedar incluido en el plan de mejoramiento (folios 26 al 48).
- 2.7** Se evidencio la adjudicación de la Tienda Escolar para la vigencia 2015 mediante contrato CATE 001-2015 del 21 de enero de 2015, al señor Miguel Antonio Ortiz CC 13,954.040 cumpliendo lo establecido en el numeral 3 del Art. 4 y 6° de la Resolución 234 de 2010, de otra parte no se evidencio cumplimiento por parte del Consejo Directivo en la conformación del grupo de supervisión de la tienda escolar, desatendiendo a lo reglado en el artículo 10 de la Resolución 234 de 2010, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento, (folios 26 al 48).
- 2.8** Se evidenció que la institución cumplió con la constitución del Comité de mantenimiento cumpliendo lo contemplado en el Art. 12 del Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los Colegios de la SED, que establece que el Comité es el encargado de promover y realizar la gestión de mantenimiento periódico dentro del Plantel Educativo y lo componen cinco miembros: el Rector quien lo presidirá, un Docente, un Representante Estudiantil, un Padre de Familia y el Gestor Territorial del Área de Plantas Físicas de la SED, quienes ejercerán funciones durante el periodo de un año calendario escolar, las decisiones deberán ser tomadas por voto favorable de la mayoría; las reuniones ordinarias del comité se deberán realizar trimestralmente, y las extraordinarias cuando las situaciones lo ameriten.

3 EVALUACION PROCESO PRESUPUESTAL

Se observó en el Aplicativo ESPARTA 2015 que el presupuesto para la vigencia 2015 fue aprobado por valor de **\$273.390.998** mediante Acuerdo No. 26 del 26 de noviembre de 2014, la cual nos fue suministrada, así fue posible evidenciar la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo, luego de los ajustes quedo con un presupuesto definitivo de **\$ 312,028,468**, (folios 49 al 84)

- 3.1** Se evidenció que el manejo presupuestal se realiza en el programa ESPARTA, utilizado por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos observando que se realiza de manera adecuada.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 7 de 22

Versión: 1

3.2 Revisados los acuerdos que modificaban o adicionaban el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidenciaron diferencias y la información contenida no presenta diferencias.

3.3 A continuación, se relaciona la ejecución de ingresos de la vigencia 2015 con un porcentaje de ejecución del 99% y sobre el cual se hace el siguiente análisis:

Ejecución presupuesta de ingresos Colegio MARCO FIDEL SUAREZ IED

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	PPTO	TOTAL	%	SALDO
				DEFINITIVO	EJECUTADO		
	INGRESOS OPERACIONALES	17.100.000	0	17.100.000	14.758.650	86%	2.341.350
2124222	Certificaciones y constancias	2.300.000	0	2.300.000	1.804.650	78%	495.350
212441	Arrendamiento de bienes y servicios	14.800.000	0	14.800.000	12.954.000	88%	1.846.000
	TRANSFERENCIAS/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DTO	254.990.998	21.576.562	276.567.560	276.567.560	100%	0
221	Nación	199.807.000	12.295.793	212.102.793	212.102.793	100%	0
22414	Gratuidad Total	55.183.998	9.280.769	64.464.767	64.464.767	100%	0
	RECURSOS DE CAPITAL	1.300.000	17.060.908	18.360.908	17.086.567	93%	1.274.341
243	Rendimientos por Operaciones financieras	1.300.000	0	1.300.000	25.659	2%	1.274.341
245	Excedentes financieros	0	17.060.908	17.060.908	17.060.908	100%	0
TOTALES		273.390.998	38.637.470	312.028.468	308.412.777	99%	3.615.691

Fuente de información: Esparta 2015.

3.4 Se observó respecto a la gestión presupuestal de egresos que esta tuvo una ejecución correspondiente al 82%, con respecto al presupuesto definitivo, se evidenció en el rubro de proyectos de inversión, una ejecución del 25%, lo cual se considera una ejecución baja; situación que constituye un hallazgo administrativo el cual debe quedar incluido en el plan de mejoramiento, (folios 49 al 84)



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 8 de 22

Versión: 1

Ejecución Presupuesto Gastos 2015 Colegio MARCO FIDEL SUAREZI

COD	CONCEPTO	PRESUPUE STO INICIAL	MODIFICACIONES		PPTO	TOTAL EJECUTADO	%	SALDO X EJECUTA R
			(TRASLADOS)	ADICION	DEFINITIVO			
	SERVICIOS PERSONALES	10.360.000	(1.000.000)	0	9.360.000	9.360.000	100%	0
311231	Honorarios	9.360.000	0	0	9.360.000	9.360.000	100%	0
311242	servicios técnicos	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0%	0
	GASTOS GENERALES	229.030.998	1.000.000	33.717.587	263.748.585	237.113.368	90%	26.635.217
31212	Gastos de computador	2.500.000	-1.800.000	0	700.000	700.000	100%	0
312141	Material didáctico	26.000.000	-3.000.000	0	23.000.000	16.735.362	73%	6.264.638
312143	Otros materiales y suministros	28.000.000	0	0	28.000.000	27.935.075	100%	64.925
31223	Gastos de transporte y comunicaciones	6.000.000	0	0	6.000.000	3.738.200	62%	2.261.800
312241	Derechos de grado.	6.500.000	-92.300	0	6.407.700	6.407.700	100%	0
312243	Carné	4.500.000	-4.658.000	3.000.000	2.842.000	2.842.000	100%	0
312245	Agenda y manual de convivencia	12.000.000	-4.295.212	9.295.793	17.000.581	17.000.581	100%	0
312246	Otros impresos y publicaciones	3.500.000	-2.000.000	0	1.500.000	1.330.000	89%	170.000
312251	Mantenimiento Entidad	95.481.998	26.595.512	21.421.794	143.499.304	128.792.040	90%	14.707.264
312252	Mantenimiento de mobiliario y equipo	8.000.000	0	0	8.000.000	6.946.240	87%	1.053.760
312283	Teléfono	3.500.000	0	0	3.500.000	3.500.000	100%	0
312286	Otros	250.000	-250.000	0	0	0	0%	0
31233	Intereses y comisiones	860.000	0	0	860.000	22.670	3%	837.330
312351	Salidas Pedagógicas	2.000.000	-2.000.000	0	0	0	0%	0
312352	Otras Actividades Científicas, Deportivas y culturales	27.939.000	-7.500.000	0	20.439.000	20.143.500	99%	295.500
31236	Inscripción y participación en competencias deportivas, culturales y científicas	2.000.000	0	0	2.000.000	1.020.000	51%	980.000
	GASTOS DE INVERSION	34.000.000	0	4.919.883	38.919.883	9.864.931	25%	29.054.952
3313	Medio Ambiente y Prevención de Desastres	4.000.000	0	0	4.000.000	0	0%	4.000.000
3314	Aprovechamiento del Tiempo Libre	3.000.000	0	0	3.000.000	0	0%	3.000.000
3315	Educación Sexual	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0%	2.000.000
3316	Compra Equipos Beneficio de los Estudiantes	8.000.000	0	0	8.000.000	0	0%	8.000.000
3317	Formación de Valores	3.500.000	0	0	3.500.000	0	0%	3.500.000
3318	Formación Técnica y para el Trabajo	3.500.000	0	0	3.500.000	0	0%	3.500.000
3319	Fomento de la Cultura	2.000.000	0	4.919.883	6.919.883	5.007.649	72%	1.912.234
33110	Investigación y estudios	2.000.000	0	0	2.000.000	0	0%	2.000.000
33111	Otros proyectos	6.000.000	0	0	6.000.000	4.857.282	81%	1.142.718
	TOTALES	273.390.998	0	38.637.470	312.028.468	256.338.299	82%	55.690.169

Fuente de información: Esparta 2015



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 9 de 22

Versión: 1

3.5 Análisis soportes Comprobantes de Egresos: De la revisión efectuada al 100% de los Comprobantes de Egreso, se enuncian las siguientes observaciones:

3.5.1 se observó en el 28.57% que equivalen a 34 de 119 comprobantes, falta de soportes, soportes vencidos o no válidos, lo anterior es un incumplimiento a la Resolución 2352 de 2013 "Guía de apoyo presupuestal y contractual para los Fondos de Servicios Educativos, Capítulo II pago de compromisos", así (folios 85 al 173):

Relación de comprobantes de egreso con soportes faltantes o desactualizados

CE	CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	GIRO	SOPORTES FALTANTES
3	2942777	02/02/2015	Flor Myriam Caro	725.964	Falta RUT
9	2942783	23/04/2015	Ángela Contreras Romero	4.714.860	RUT vencido, falta RIT
14	2942788	23/04/2015	Transcables Limitada	1.941.720	Falta RIT
19	2942793	24/04/2015	Miguel Antonio Ortiz	1.818.815	Faltan todos los soportes
22	2942796	27/04/2015	Gabriel Eduardo Serna	165.000	Faltan todos los soportes
26	2942800	08/05/2015	Carlos Ivan Saldaña Lopez	934.966	Faltan todos los soportes
27	7275501	08/05/2015	Hernán Mauricio Cajamarca Morato	665.238	Falta RIT, Cámara sin renovar
29	7275503	08/05/2015	Saúl Alfonso Bohórquez	445.200	Faltan todos los antecedentes
37	7275510	25/05/2015	Ángela Contreras Romero	3.853.848	Faltan todos los antecedentes
39	7275513	25/05/2015	Carlos Ivan Saldaña Lopez	8.386.988	Faltan todos los soportes
41	7275514	26/05/2015	Ángela Contreras Romero	951.920	Faltan todos los soportes
42	7275515	26/05/2015	Farley Mejía Osorio	2.050.834	Faltan todos los soportes
43	7275516	02/06/2015	Farley Mejía Osorio	6.889.422	Faltan todos los soportes
47	7275520	05/06/2015	Diego Rusbeth Díaz Ossa	8.045.839	Falta RUT, RIT Cámara
52	7275525	11/06/2015	Alegro Bogota S A S	760.000	Falta RIT
54	7275527	16/06/2015	Farley Mejía Osorio	2.705.641	Faltan todos los soportes
57	7275530	19/06/2015	Norberto Garzón Ortiz	5.765.668	Faltan todos los soportes
58	7275531	19/06/2015	Luz Nelly Córdoba Lopez	1.701.865	Falta RUT, RIT Cámara
63	7275536	06/07/2015	Farley Mejía Osorio	2.508.249	Faltan todos los soportes
67	7275540	16/07/2015	Diego Rusbeth Díaz Ossa	4.315.070	Falta RUT, RIT Cámara
80	7275553	12/08/2015	Flor Myriam Caro	742.731	Faltan todos los soportes
81	7275554	24/08/2015	Norberto Garzón Ortiz	5.006.910	Falta RUT
83	7275556	24/08/2015	Ángela Contreras Romero	795.441	Faltan todos los soportes
85	7275558	24/08/2015	Carlos Alberto Ballesteros	2.662.490	Faltan todos los soportes
87	7275560	24/08/2015	Farley Mejía Osorio	3.132.557	Faltan todos los soportes
88	7275561	24/08/2015	Farley Mejía Osorio	354.000	Faltan todos los soportes
89	7275562	24/08/2015	Saúl Alfonso Bohórquez	739.620	Faltan todos los antecedentes



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 10 de
22

Versión: 1

91	7275564	27/08/2015	Carlos Iván Saldaña Lopez	736.600	Faltan todos los soportes
92	7275565	27/08/2015	José Guillermo Medina García	80.495	Faltan todos los soportes
99	7275572	26/10/2015	Ángela Conterras Romero	1.112.304	Faltan todos los soportes
100	7275572	26/10/2015	Ángela Conterras Romero	829.598	Faltan todos los soportes
105	7275577	11/11/2015	Jhon Álvaro Valbuena Callejas	2.056.147	RUT vencido
113	7275585	02/12/2015	Miguel Antonio Ortiz	1.476.828	Faltan todos los soportes
118	7275590	03/12/2015	Mery Galvis Murillo	6.176.766	Faltan todos los soportes

Fuente de información: Esparta 2015

NOTA: Este hallazgo se verificará cuando se haga la visita de seguimiento, los soportes adjuntados se verificarán y así mismo se revisarán comprobantes de egreso de las vigencias 2015 y 2016 al azar para evidenciar que se están adjuntando los soportes necesarios en el proceso de pago.

3.5.2 Verificados los comprobantes de egreso al 100%, se observa en el 34.45% que equivalen a 41 de 119 se evidenció falta de soportes de pago de Seguridad Social y/o Certificación de pago expedida por Revisor Fiscal para personas jurídicas, lo que genera incumpliendo en lo definido en el inciso 1 del art 50 de la ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la ley 80 de 1993 y presunta incidencia disciplinaria contemplada en la ley 734 de 2012 y ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción los cuales se transcriben a continuación:

“ARTÍCULO 50:” CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar”.

ARTICULO 41 DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO modificado por la **LEY 1150 DE 2007 ARTÍCULO 23. DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.** El inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 quedarán así: “Artículo 41. (...) Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto”.

El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Ley 1150 de 2007. El inciso segundo y el párrafo 1° del artículo 41 de Ley 80 quedarán así: el proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Párrafo 1°. El requisito establecido en la parte final del inciso segundo de este artículo, deberá acreditarse para la realización de cada pago derivado del contrato estatal. El servidor público que sin justa causa



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 11 de
22

Versión: 1

no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente, incumplimiento de lo normado en esta Ley”.

Por lo anterior se constituye un hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario (folios 85 al 173):

Sin soportes pago de seguridad Social o desactualizados

CE	CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	GIRO	SOPORTES SEGURIDAD SOCIAL
3	2942777	02/02/2015	Flor Myriam Caro	725.964	No se adjunta planilla
6	2942780	05/03/2015	Juan Enrique Monsalve Vergara	750.716	No se adjunta planilla
9	2942783	23/04/2015	Ángela Conterras Romero	4.714.860	No se adjunta planilla
19	2942793	24/04/2015	Miguel Antonio Ortiz	1.818.815	No se adjunta planilla
22	2942796	27/04/2015	Gabriel Eduardo Serna	165.000	No se adjunta planilla
26	2942800	08/05/2015	Carlos Iván Saldaña López	934.966	No se adjunta planilla
29	7275503	08/05/2015	Saúl Alfonso Bohórquez	445.200	No se adjunta planilla
41	7275514	26/05/2015	Angela Conterras Romero	951.920	No se adjunta planilla
47	7275520	05/06/2015	Diego Rusbeth Díaz Ussa	8.045.839	Planilla vencida
57	7275530	19/06/2015	Alberto Garzón Ortiz	5.765.668	No se adjunta planilla
73	7275546	05/08/2015	Jhon Fredy Cabezas Morales	2.644.026	Planilla vencida
80	7275553	12/08/2015	Flor Myriam Caro	742.731	No se adjunta planilla
81	7275554	24/08/2015	Alberto Garzón Ortiz	5.006.910	No se adjunta planilla
83	7275556	24/08/2015	Angela Conterras Romero	795.441	No se adjunta planilla
85	7275558	24/08/2015	Carlos Alberto Ballesteros	2.662.490	No se adjunta planilla
89	7275562	24/08/2015	Saúl Alfonso Bohórquez	739.620	No se adjunta planilla
91	7275564	27/08/2015	Carlos Ivan Saldaña López	736.600	No se adjunta planilla
92	7275565	27/08/2015	José Guillermo Medina García	80.495	No se adjunta planilla
99	7275572	26/10/2015	Angela Conterras Romero	1.112.304	No se adjunta planilla
100	7275572	26/10/2015	Angela Conterras Romero	829.598	No se adjunta planilla
109	7275581	25/11/2015	Farley Mejía Osorio	2.022.718	No se adjunta planilla
110	7275582	25/11/2015	Distribuidora De Papeles S A S	1.003.400	No se adjunta certificación
112	7275584	02/12/2015	Pedro Antonio Torres Gómez	5.466.831	Planilla vencida
117	7275589	02/12/2015	Carlos Ivan Saldaña López	1.592.050	Planilla vencida
118	7275590	03/12/2015	Mery Galvis Murillo	6.176.766	No se adjunta planilla

Fuente de información: Esparta vigencia 2015

NOTA: Se aceptan los soportes adjuntados, pero se mantiene el hallazgo ya que no se adjuntaron todos los soportes incluidos en el hallazgo.

3.5.3 No se adjuntan las entradas de almacén a los siguientes comprobantes de egreso, observándose que no se realizó una verificación previa, siendo necesario realizar verificación de entrada de elementos previa al pago y que la misma obre como anexo en aras de una adecuada gestión documental, por lo anterior se califica el hallazgo con incidencia administrativa y se solicita al colegio incluirlo en su plan de mejoramiento,



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 12 de
22

Versión: 1

(folios 85 al 173):

Relación de comprobantes de egreso sin entradas a almacén

C E	CHEQ UE	FECHA	OBJETO	BENEFICIARIO	GIRO	ENTRADA A ALMACEN
10	2942784	23/04/2015	Compra Y Recarga De Extintores Y Señales En Acrilico	Luz Nelly Cordoba Lopez	804.188	No se adjunta
23	2942797	27/04/2015	Suministros Varios Baterias Ups, Tubos Fluorecentes Y Otros	Farley Mejia Osorio	6.317.023	No se adjunta
26	2942800	08/05/2015	Talonnarios Control Citacion A Padres	Carlos Ivan Saldaña Lopez	934.966	No se adjunta
29	7275503	08/05/2015	Suministro E Instalacion De Vidrios	Saul Alfonso Bohorquez	445.200	No se adjunta
34	7275507	19/05/2015	Fichas Ara Visitntes Señales Acrilico Y Otros	Luz Nelly Cordoba Lopez	685.000	No se adjunta
41	7275514	26/05/2015	Adquisiicon De Materiales Varios Institucion	Angela Contreras Romero	951.920	No se adjunta
42	7275515	26/05/2015	Mantenimiento Electrico Y Suministro De Lamparas Varias	Farley Mejia Osorio	2.050.834	No se adjunta
47	7275520	05/06/2015	Persianas Metalicas Laboratorios Sala De Sistemas E Idiomas	Diego Rusbeth Diaz Ussa	8.045.839	No se adjunta
55	7275528	19/06/2015	Banderas Institucionales Y Escudos Bordos	Olga Lucia Sierra Mayorga	2.289.504	No se adjunta
109	7275581	25/11/2015	Mantenimientos Varios Entidad	Farley Mejia Osorio	2.022.718	No se adjunta

Fuente de información: As Financiero vigencia 2014

NOTA: Se aceptan los soportes adjuntados, pero se mantiene el hallazgo ya que no se adjuntaron todos los soportes incluidos en el hallazgo.

3.6 Análisis de Ingresos

Se evidenció que los ingresos que percibió el colegio en la vigencia 2015, por los diferentes conceptos entre ellos certificaciones y constancias, rendimientos financieros, arriendo tienda escolar, fueron registrados en el programa Esparta, los cuales fueron cotejados con los comprobantes de ingreso mensual, los respectivos extractos bancarios y sus conciliaciones sin



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 13 de
22

Versión: 1

presentarse ninguna diferencia, (folios 174 al 175).

3.7 Conciliaciones Bancarias

Se verificaron los saldos en las conciliaciones de las cuentas No. 161356928 corriente Banco Bogotá sin encontrar diferencias y de la cuenta de ahorros No. 161586870 del Banco de Bogotá, en la cual se encontró una diferencia de \$1,000 correspondiente a menor valor consignado en el reintegro y cierre de la caja menor vigencia 2015, se evidencio que este saldo se consignó el 6 de enero de 2016 (folios 181 al 192).

3.8 Se evidencio que el colegio cuenta con el sello de páguese al primer beneficiario el cual se coloca en todos los cheques que gira la institución a proveedores, (folio 204).

3.9 Caja Menor

A la fecha de la auditoria no se había creado en esta vigencia el fondo de caja menor.

4 EVALUACION CONTABILIDAD Y TESORERIA

4.1 Las actas de apertura de los Libros Oficiales (Mayor y Balances, Inventarios y Balances, Libro Diario, y auxiliares) se encuentran firmadas por el ordenador del gasto, cumpliendo lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008, (Folio 173al 177).

4.2 La contabilidad de la Institución es llevada en el Software Contable "HELISA" el cual cuenta con la respectiva licencia y es propiedad de la institución (Folios 193 al 195).

4.3 Se evidencio la elaboración de las notas a los estados financieros cumpliendo con lo contenido en el Régimen de Contabilidad Pública (Folios 197 al 203).

4.4 Se cruzaron los saldos de los libros oficiales, del Balance General al 31 de diciembre de 2015, con lo reportado a la Dirección Financiera mediante la matriz CHIP CODIGO 123672 no se encontraron diferencias en los saldos reportados, (Folio 180).

4.5 Se realizó análisis al comportamiento tributario de la Institución en la página de la DIAN, no se encontraron declaraciones con excedentes (folio 196).

4.6 La depreciación de planta y equipo se realiza elemento por elemento, de acuerdo a la información suministrada por Almacén a Contabilidad, se deben actualizar los inventarios y depurar la diferencia de **\$337.612.057** con Dotaciones Escolares, a fin de que tanto los saldos de planta y equipo y la depreciación reflejen la realidad de los inventarios de la institución, hallazgo con incidencia administrativa, se solicita al colegio incluirlo en su plan



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 14 de
22

Versión: 1

de mejoramiento (folio 176al 177).

5. PROCESO CONTRACTUAL

5.1 Contrato Tienda Escolar vigencia 2014

Se evidenció que el señor Rector, ordenador del gasto, el Consejo Directivo y la Auxiliar Financiera cumplieron con la metodología definida en la Resolución 219 de 1999, de la Secretaría de Educación: “*Por la cual se establecen criterios y procedimientos para la adjudicación y contratación de arrendamiento de los espacios para el funcionamiento de las tiendas escolares de los establecimientos educativos oficiales de Santa Fe de Bogotá D.C.*” y la Resolución 234 de 2010 mediante la cual se establecen directrices para la oferta de alimentos en las tiendas escolares de los colegios del Distrito, para la adjudicación del contrato de la tienda escolar para la vigencia 2004.

Se otorgó el contrato CATE 01-2015 de 21 de enero de 2015 a MIGUEL ANTONIO ORTIZ identificado con la cedula No. 13,954,040 expedida en Vélez, Santander.

Se observó en la cláusula segunda del contrato el canon de arrendamiento: “*SEGUNDA: CANON DE ARRENDAMIENTO EL VALOR DIARIO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO ES LA SUMA DE OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE \$85,000 DIA COMPLETO LABORADO, PAGADEROS SEMANA ANTICIPADA CPNSIGNADOS EN LA CUENTA DEL FONDO DE LA INSTITUCION No. 161-586870 BANCO DE BOGOTA, OSEA LA SUNA DE CUATRCIENTOS VEINTE MIL (425,000) SEMANA LABORADA, CANON MENSUAL DE UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE \$1,700,000 ARRIENDO ANUAL \$13,600,000. PARAGRAFO: Los días no laborados por actividades o jornadas propias de la institución serán descontados del valor mensual del canon de arrendamiento...*”. (folios 208 al 229).

5.1.2 Se evidencia que el contratista cumplió con los pagos semanales anticipados tal como lo establece el contrato y el valor total consignado corresponde a lo estipulado en el contrato para el plazo contratado tal como se observó en el acta de terminación y liquidación del contrato de fecha 13 de enero de 2016, (folios 2080 al 229).

5.1.3 No se evidenció la creación y funcionamiento del grupo de supervisión del contrato, observándose desconocimiento, lo que genera incumplimiento a lo establecido en el Art. 10° de la Resolución 234 que establece: “*SUPERVISION. La rectoría constituirá en cada jornada, durante el transcurso del primer periodo académico del calendario escolar, un grupo de supervisión conformado por una madre o un padre de familia, el (la) personero(a) estudiantil y un representante de los docentes, para vigilar la gestión y el cumplimiento de*



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 15 de
22

Versión: 1

las normas expuestas en esta resolución.”, lo que genera falta de seguimiento y control a la oferta de alimentos y a las condiciones higiénico sanitarias seguimiento y control por lo anterior se solicita incluir el hallazgo en el plan de mejoramiento.

5.2 Contrato de Contador

Se evidencio convocatoria para contador del año 2015, se evidencio la propuesta de prestación de servicios de NELSON DAVID BELTRAN TORRES contrato de prestación de servicios profesionales No.6-2015 firmado el 23 de enero de 2015 Por otra parte se evidenció cumplimiento de las Obligaciones del Contratista las cuales están contenidas en la Cláusula Tercera del contrato (folios 230 al 234).

5.3 De acuerdo con lo reglado en el artículo 36 de la Ley 734 de 2002, que establece: para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998, y numeral 1 del artículo 19 del Decreto 4791 de 2008, respecto a la obligación de publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva institución, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables, se observó que estos informes se publican una cartelera no visible al público, por lo tanto este hallazgo administrativo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.

5.4 Se evidenció que la Institución no cumple con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, donde se establece que la contratación que adelante el colegio se debe publicar en el SECOP, este hallazgo administrativo debe ser incluido en el plan de mejoramiento.

5.5 Se evidencio en la revisión de los contratos ejecutados por la institución que no se cumplió con lo estipulado en el Art 5 de acuerdo No. 18 de 25 de septiembre de 2014 aprobado por el Consejo directivo del colegio, en cuanto al número de cotizaciones que se deben solicitar para la selección de los contratistas, lo cual se detectó en la revisión de los soportes de los comprobantes de egreso que a continuación se relacionan:

2	9	12	13	14	15	16	19	20	23	35	37	39	44	45	47	57	64	66	67	68	70	81	87	104	118
---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

Hallazgo de carácter administrativo el cual se debe incluir en el plan de mejoramiento.

5.6 En la revisión al 100% de los contratos ejecutados en la vigencia 2015, se evidencio contrato de servicios personales No. 93 elaborado al señor PEDRO ANTONIO TORRES GOMEZ, por \$5.752.500, con fecha noviembre 13 de 2015, cuyo objeto contractual es: “*Conferencia sobre orientación profesional a los estudiantes de las jornadas mañana y tarde GRADO 11 2015*”, revisados los soportes de este contrato se observó:

- La actividad del contratista que se detectó en los soportes adjuntados es; 5619 en



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 16 de
22

Versión: 1

Cámara de Comercio “Otros tipos de expendios de comidas preparadas” y en el RIT 15212 “Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbre y hortalizas excepto elaboración de jugos de frutas”

- No se evidencia propuesta del contratista sobre el desarrollo de la conferencia y las temáticas que se trataron.
- No se evidencio proceso para la selección del contratista.
- No se adjunta relación de alumnos asistentes, lugar de la conferencia y fecha.
- No se adjunta certificado de idoneidad del contratista, Art. 9 decreto 1510 de 2013.

Como quiera que este hallazgo puede tener una presunta incidencia fiscal y disciplinaria, se solicita a la institución allegar a esta oficina con la respuesta a este informe, todos los soportes que evidencien la realización de la conferencia, relación de los estudiantes que asistieron y proceso mediante el cual se escogió al contratista, así mismo se debe adjuntar el acta de aprobación del gasto por parte del Consejo Directivo y explicación de la estricta relación que guarda este gasto con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (folios 235 al 255).

5.7 Se evidencio en la ejecución de los contratos de mantenimiento que la institución cumplió con su plan anual de mantenimiento aprobado para la vigencia 2015, el cual fue ejecutado en el 90%, pero por lo expuesto en el punto **5.4** no cumplió con lo reglado en los artículos 24, 29 y 30 de la Ley 80 de 1993, los cuales hacen referencia a los principios de libre concurrencia publicidad, igualdad e imparcialidad en la contratación.

5.8 Se evidencio en la ejecución de los contratos de compras que la institución cumplió con su plan anual de compras aprobado para la vigencia 2015, el cual fue ejecutado en el **87,81%**, pero por lo expuesto en el punto **5.4** no cumplió con lo reglado en los artículos 24, 29 y 30 de la Ley 80 de 1993, los cuales hacen referencia a los principios de libre concurrencia publicidad, igualdad e imparcialidad en la contratación.

6 EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

6.1 El día 2 de febrero de 2016 se procedió a efectuar el inventario físico de elementos consumibles de la Institución al 100% en presencia del Señor Henry Gregorio Castañeda Flores Almacenista, en la revisión se observó que en la bodega se encuentran artículos que ya por su obsolescencia no se pueden utilizar, pero que sin embargo ocupan espacio dentro de la bodega como es el caso de la plastilina limpia tipos de la cual se encontraron 330 unidades, acetatos tamaño carta 270 unidades, acetatos tamaño oficio 62 etc., estos elementos se deben dar de baja, este hallazgo administrativo debe ser incluido en el plan de mejoramiento, (folios 256 al 259).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 17 de
22

Versión: 1

NOTA: Este hallazgo se verificará cuando se haga la visita de seguimiento, los soportes adjuntados se verificarán y así mismo se revisarán las vigencias 2015 YT 2016.

6.2 Dentro del inventario físico de consumibles realizado se encontraron las siguientes diferencias, las cuales constituyen un hallazgo administrativo el cual debe ser incluido en el plan de mejoramiento, (folios 256 al 259).

ARTICULO	VR UNIT	VR TOTAL	EXISTENCIA UNIDADES	INVENTARIO FISICO	DIFERENCIA	HALLAZGO
MICROPUNTAS	1286	216048	168	166	-2	FALTANTE
ESFEROS ROJOS	707	28280	40	44	4	SOBRANTE
LAPIZ ROJO	707	31108	44	0	-44	FALTANTE
LAPIZ NEGRO	569	12518	22	218	196	SOBRANTE
BORRADOR PARA TABLERO	1626	42276	26	36	10	SOBRANTE
CARTUCHOS DE TINTA	696	8352	160	632	472	SOBRANTE
CARTUCHOS DE TINTA	696	19488				
CARTUCHOS DE TINTA	696	4872				
CARTUCHOS DE TINTA	696	60552				
CARTUCHOS DE TINTA	7600	45600				
CARTUCHOS DE TINTA	7600	83600				
CARTUCHOS DE TINTA	7600	60800				
CARTUCHOS DE TINTA	7600	7600				
COLORES DOBLE PUNTA X 12	7906	39530				
BORRADOR DE NATA	650	9100	14	12	2	SOBRANTE
GANCHOS DE COSEDORA INDUSTRIAL	3975	3975	1	3	-2	FALTANTE
COSEDORA 220 RANK	16924	50772	3	2	1	SOBRANTE
PERFORADORA 1038 RANK	12382	37146	3	2	1	SOBRANTE
CLIP PEQUEÑO	800	55200	69	67	2	SOBRANTE
CAJAS DE CHINCHES	965	37635	39	36	3	SOBRANTE
CD	370	77330	209	212	-3	FALTANTE
CINTA DE ENMASCARAR	5193	181755	35	13	22	SOBRANTE
CINTA DOBLE FAX GRANDE	4000	4000	1	11	-10	FALTANTE
CINTA DOBLE FAX 24 mm	8000	96000	12	13	-1	FALTANTE
CINTA DOBLE FAX DE 1"	4854	43686	9	8	1	SOBRANTE
REGLA ACRILICA DE 50 CMS	9800	196000	20	18	2	SOBRANTE
REGLA ACRILICA DE 40 cms	2900	55100	19	20	-1	FALTANTE
REGLA T ACRILICA DE 50 cms	7800	23400	3	2	1	SOBRANTE
BOLSILLO DE ACETATO PARA DOCUMENTO	380	171000	450	425	25	SOBRANTE
VASELINA X CAJA PEQUEÑA	282	5076	18	16	2	SOBRANTE
HILO DORADO	15	7680	512	360	152	SOBRANTE



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 18 de
22

Versión: 1

PLASTILINA LIMPIA TIPOS	3118	1028940	330	336	-6	FALTANTE
CINTA TRICOLOR X MTS	386	16598	43	50	-7	FALTANTE
PALOS DE BALSO 5 X 10 X 910mm	1500	16500	11	12	-1	FALTANTE
PALOS DE BALSO REDONDO DE 12 mm	1900	93100	49	58	-9	FALTANTE
PALOS DE BALSO REDONDO DE 10mm	1500	76500	51	52	-1	FALTANTE
PEGANTE EN BARRA	4800	19200	4	33	-29	FALTANTE
BORRADOR PARA TABLERO	1624	8120	5	0	5	SOBRANTE
MADEJA DE LANA	1692	6768	4	9	-5	FALTANTE
VINILO DE 80 gr	1200	1200	1	43	-42	FALTANTE
CAJA DE TEMPERAS X 6	2900	34800	12	4	8	SOBRANTE
HOJAS DE EXAMEN PAQUETE X 1003	3960	138600	35	36	-1	FALTANTE
ACETATO TAMAÑO CARTA	1359	372366	274	270	4	SOBRANTE
ACETATOS TAMAÑO OFICIO	1619	116568	72	62	10	SOBRANTE
PAPEL DEGRADE X 1/8	273	98280	360	370	-10	FALTANTE
PAPEL KIMBERLY	105	288750	2750	1828	922	SOBRANTE
CARTON PAJA X 1/8	580	43500	75	77	-2	FALTANTE
PAPEL CREPE X PLIEGO	450	84600	188	156	32	SOBRANTE
FOMY X 1/8	968	332024	343	143	200	SOBRANTE
PAPEL BON DE COLORES	600	177000	295	0	295	SOBRANTE
CARTULINA IRIS X 1/8	320	15360	48	11	37	SOBRANTE
TONER RICOH 3105D	155172	1706892	11	15	-4	FALTANTE
REPRODUCTOR MP3	30000	540000	18	0	18	SOBRANTE
EXTINTOR MULTIPROPOSITO	45000	90000	2	0	2	SOBRANTE
TONER H P 85 A	140.000	420000	3	4	-1	FALTANTE
TONER H P 51 A	360.000	1080000	3	2	1	SOBRANTE
TONER HP 35 A	140.000	280000	2	3	-1	FALTANTE
MASTER RICOH DH2330S	93.000	744000	8	7	1	SOBRANTE
VIDEO BEAM	1899000	1899000	1	0	1	SOBRANTE
PANTALLA TELON DE PROYECCION	638000	638000	1	0	1	SOBRANTE
MEZCLADOR (AMPLIFICADOR DE SONIDO)	968716	968716	1	0	1	SOBRANTE
COMPUTADOR PORTATIL	819.000	819000	1	0	1	SOBRANTE
PELICULA (DVD)	58.000	58000	1	0	1	SOBRANTE
KIT DE ROBOTICA	1891960	1891960	1	0	1	SOBRANTE
COMPUTADOR PORTATIL	1204682	1204682	1	0	1	SOBRANTE
UNIFORMES DEPORTIVOS	40000	2160000	54	0	54	SOBRANTE

NOTA: Este hallazgo se verificará cuando se haga la visita de seguimiento, los soportes adjuntados se verificarán y así mismo se revisarán las vigencias 2015 Y 2016.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 19 de
22

Versión: 1

6.3 La institución no cuenta con inventarios por dependencias actualizados, por lo tanto, es urgente que la entidad empiece a clasificar todos los elementos de acuerdo a la dependencia en la cual se ubican y así mismo determinar un responsable de su custodia, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento y se revisara cuando se haga la visita de seguimiento, (Folios 256 al 293).

NOTA: Este hallazgo se verificará cuando se haga la visita de seguimiento, los soportes adjuntados se verificarán y así mismo se revisarán las vigencias 2015 Y 2016.

6.4 La institución debe analizar y corregir la diferencia por valor de **\$337.612.057** que existe entre los inventarios contabilizados por el colegio y el valor que tiene como saldo el Área de Dotaciones Escolares de la Secretaría, este hallazgo administrativo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento.

NOTA: Este hallazgo se verificará cuando se haga la visita de seguimiento, los soportes adjuntados se verificarán y así mismo se revisarán las vigencias 2015 Y 2016.

6.5 La institución envía mensualmente los informes de ingresos y bajas debidamente aprobados y firmados, así como reporta el matriz chip, (folios 294 al 315).

7 CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013

7.1 El colegio no tiene un aplicativo de manejo de correspondencia de entrada y salida, las carpetas que reposan en secretaria de rectoría y en pagaduría no se encuentran foliadas, la correspondencia recibida interna no cuenta con número de radicación, es importante que la entidad tenga un control aparte de las PQRS así como un cuadro de control de la correspondencia de entrada y salida, este hallazgo tiene carácter administrativo y debe quedar incluido en el plan de mejoramiento, (folio 317 AL 318).

7.2 En cuanto a la pérdida de elementos los funcionarios administrativos y el personal docente deben elaborar procedimientos para fortalecer la salvaguarda y cuidado de los bienes a su cargo en aras de prevenir posibles pérdidas, también es fundamental mantener inventarios actualizados (folio 317 AL 318).

7.3 En cuanto a los manuales de funciones es importante que la institución socialice y revise las funciones del personal administrativo a fin de que todos conozcan exactamente cuáles son sus funciones y sus responsabilidades frente a los documentos y elementos a su cargo, (folio 317 AL 318).

8 EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010

8.1 DECRETO 1743 1994 – PROYECTO AMBIENTAL PRAE



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 20 de
22

Versión: 1

En el proceso de auditoria se observó el cumplimiento de la institución a lo estipulado en el decreto 1743 de 1994 en lo que tiene que ver con la implementación del proyecto ambiental PRAE, bajo 2 Objetivos 1- Comunidad con sentido ambiental, 2- Agricultura urbana.

***Artículo 2º.- Principios rectores.** La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplina y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.*

***Artículo 3º.- Responsabilidad de la comunidad educativa.** Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.*

Además, los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad.

LINEAS TEMÁTICA EN LA QUE EL COLEGIO MARCO FIDFEN SUAREZ IED INSCRIBIO SU PRAE:

Título del Proyecto: HACIA EL FORTALECIMIENTO DE VALORES AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ

Objetivo General: Fortalecer los valores ambientales en la comunidad educativa Marcofidelina con el fin de contribuir a la recuperación de la cuenca media del río Tunjuelo

Líneas Temáticas

- ✓ Concienciar a la comunidad educativa mediante acciones que propendan por la transformación de la cultura ambiental.
- ✓ Realizar actividades que mejoren el entorno ambiental de la comunidad educativa.
- ✓ Organizar a la comunidad educativa en pro de un adecuado manejo de los recursos hídricos y sólidos que constituyen el entorno escolar.
- ✓ Vincular a los diferentes actores sociales en la gestión ambiental institucional y local que incidan en la problemática ambiental.
- ✓ Articular de manera interdisciplinar las diferentes áreas del conocimiento al plan de acción del PRAE.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 21 de
22

Versión: 1

Se evidencio que la institución tiene implementado el proyecto ambiental del Distrito de basura cero, cuenta con los recipientes para el depósito de los distintos residuos y se están empezando a clasificar los residuos, (Folios 316).

9 MAPA DE RIESGOS

La institución cuenta con mapa de riesgos actualizado val 2015 en el cual se incluyen 4 riesgos, como se evidencia en Isolucion se le ha hecho seguimiento a los procesos.

Se debe conformar un comité que trabaje el tema, toda vez que las políticas de Administración del Riesgo en su conjunto le permiten a la Institución Educativa identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, y emprender las acciones de control necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales, este hallazgo debe quedar incluido en el plan de mejoramiento y se revisara cuando se haga la visita de seguimiento.

NOTA: De acuerdo a lo descrito en el presente informe se deben adelantar las medidas pertinentes para subsanar los hallazgos evidenciados e incluirlos en el plan de mejoramiento.

10 RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes y que merecen la atención del colegio para el mejoramiento de su gestión.

- 1 No se evidencio informe de rendición de cuentas vigencia 2015
- 2 Comprobantes de egreso sin soportes de antecedentes, salud y entradas a almacén.
- 3 Baja ejecución presupuestal de los proyectos de inversión vigencia 2015
- 4 No se cuenta con mapa de riesgos actualizado
- 5 Inventarios de consumibles y por dependencias desactualizados

11 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Institución Educativa solicite a la oficina de Archivo de la Sed, instrucciones sobre las fechas en que se le asignan los códigos de las tablas de retención documental.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ I.E.D

Fecha Elaboración:
febrero 29 de 2016

Código:
SCI

Página: 22 de
22

Versión: 1

Por otra parte, se recomienda a la Institución Educativa actualizar sus inventarios de consumibles y por dependencias.

De igual forma que se solicite apoyo a la Oficina Asesora de Planeación en cuanto al tema de riesgos de la Institución.

12 CONCLUSION

Como resultado del proceso de auditoría se concluye que el Sistema de Control Interno de la I.E.D es susceptible de mejorar, se observó falta de control en el manejo de la documentación, así como debilidades en la ejecución contractual y el manejo y control de los inventarios. Se resalta la colaboración prestada y la entrega oportuna de la información.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evaluación y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014).

13 CUADRO DE HALLAZGOS

TIPO HALLAZGO	CANTIDAD	REFERENCIACION
ADMINISTRATIVO	22	2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.4, 3.5.1, 3.5.3, 4.6, 5.1.3, 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 9
DISCIPLINARIOS	1	3.5.2
FISCALES	1	5.6

Elaboro:


FEDERICO LEOPOLDO MOLINA ORTIZ
Profesional Oficina de Control Interno


MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno